

Guayaquil, 17 de marzo del 2017

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
WORKCITY S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En mi calidad de representante legal de la compañía WORKCITY S. A., de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.14.3.0013 de la Superintendencia de Compañías expedida el 16 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, presento el INFORME DE GERENTE de las actividades económicas y sociales de la compañía, desarrolladas durante el período económico de Ene. 1° al 31 de Diciembre del 2016, adjuntando al presente informe los estados financieros respectivo para el análisis y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Anexos varios

En el presente ejercicio económico de la compañía, que no se cumplieron las metas proyectadas en razón de muchos factores económicos que nos ha imposibilitado de seguir con las proyecciones acordadas, de acuerdo a los estados financieros que estoy presentando. Se han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Al presentar este informe a la Junta General de Accionistas del ejercicio económico del período de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2016 espero que después del respectivo análisis a los mismo, se tomen las decisiones más convenientes para el buen desarrollo de la compañía.

Atentamente


RUBEN MARIA ALARCON LOPEZ

Gerente General

1200202099